



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESOLUCIÓN Nº 1432

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que haga uso de las facultades conferidas en el artículo 1° de la Ley Nº 26093 y arbitre con carácter urgente la prórroga del Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 27 de mayo de 2021.